

Acta número 12 doce de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco celebrada el día 27 veintisiete de Mayo del año 2010 dos mil diez.

Siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, Salón ISMAR, en la delegación de Capilla de Guadalupe, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 27 de Mayo de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La Presidenta Municipal, agradeció a la ciudadanía, al delegado, a la familia del homenajeado de este día o de la persona que se va a hacer el reconocimiento, y del marco de la celebración de 100 años de la erección de la Parroquia de Capilla de Guadalupe, es un honor estar esta tarde aquí.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 12 de mayo de 2010.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice otorgar un apoyo económico mensual a las instituciones: “Asociación Nacional Pro Superación, A.C.” (ANSPAC) y al “Centro de Rehabilitación de Alcohólicos y Drogadictos Tepatitlán Empezando a Vivir A.C.”, asimismo, se apruebe llevar a cabo la reprogramación presupuestal correspondiente.
- b) Dictamen de la Comisión de Aseo Público, para que se autorice modificar el presupuesto de egresos 2010 asignado a la Jefatura de Aseo Público.
- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración Regional con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.
- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe la firma del contrato de comodato que celebrarían, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con el objetivo de promover y difundir el Programa de Cultura del Agua.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Que se lleve a cabo la obra “Construcción de Colector Adobes” (Celatep-Aguilillas) sobre la prolongación de la calle Tildío de la Colonia Aguilillas, con la participación tripartita del Organismo Público Descentralizado “Agua y Saneamiento de Tepatitlán” (ASTEPA), Ramo 33 y Obras Públicas.

SEGUNDO. Que de la tubería sobrante de la construcción del “Colector el Tajo”, que se encuentra en un almacén municipal, se destine la necesaria para cubrir los 840 metros lineales que medirá la obra que nos ocupa. Asimismo, que sea utilizada maquinaria y operadores de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública en la construcción del colector que nos ocupa.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la Reprogramación del Presupuesto de Egresos del año 2010, de los proyectos correspondientes a la dependencia de **Participación Ciudadana y la Delegación de San José de Gracia.**

VI.- Propuesta de la C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, para que con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se designe a un munícipe de los que integran este Ayuntamiento, para que supla a la Presidenta Municipal en sus ausencias menores de setenta y dos

horas, para efecto de llevar a cabo la toma de decisiones administrativas, el cual deberá velar durante el término de su suplencia porque se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio, con la salvedad, de que por ningún motivo podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

VII.- Entrega de un **Reconocimiento Post Mortem** al **C. Alfonso Jiménez González**, por su contribución al desarrollo económico, social y deportivo de la Delegación de Capilla de Guadalupe.

VIII.- Entrega del cheque correspondiente al apoyo económico que se autorizó mediante acuerdo # 097-2009/2012 a la Delegación de Capilla de Guadalupe, para los festejos del Centenario de Erección Canónica de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

IX.- VARIOS.

La Presidenta Municipal, preguntó a los regidores presentes si desean hacer alguna modificación al orden del día.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló: muchas gracias, en el punto V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes, tengo tres observaciones, en una en la d) donde dice de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas, es Agua Potable.

La Presidenta Municipal, preguntó: que si en el punto V, inciso b).

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, contestó: que en el d), donde dice Desarrollo Urbano y Obras Públicas, es Agua Potable.

La Presidenta Municipal, comentó: sí regidora Chelita, nada más la solicitud del inciso d) la está solicitando el regidor Alberto Martín Martín y el convenio que se está pidiendo a aprobar la firma es del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos y la Comisión Estatal del Agua, ASTEPA les recuerdo que es un organismo público descentralizado y esto sería por parte como lo solicita el regidor Alberto Martín, por parte del Gobierno Municipal.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló: que la observación es en sentido porque dice que es de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que preside el Arq. Alberto Martín Martín, y es de la Comisión de Agua Potable, y no de ASTEPA, de la Comisión de Agua Potable, que también preside Alberto Martín Martín.

La Presidenta Municipal, señaló: que es correcto la apreciación, entonces el inciso d) diría de la Comisión de Agua Potable.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló: y en el inciso a) y f), que se topen, se tomen separadamente la Asociación Nacional Pro Superación, (ANSPAC) y el otro Empezando a Vivir, separadamente y acá Participación Ciudadana y la delegación de San José de Gracia, separadamente, para no votarse en bloque, son cosas separadamente la votación.

La Presidenta Municipal, preguntó: tiene algún problema, por el supuesto que son de la misma comisión de Participación Ciudadana quien los está agendando, variaría el resultado.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó: si me permite sí, es en lo personal a mí, yo formo parte de una de las asociaciones, de la Asociación Civil Empezando a Vivir, voy a pedir permiso para ausentarme y no quisiera quedarme sin votar en la primera que ahí no formo parte, son dos puntos de acuerdo y quisiera participar en el primero.

La Presidenta Municipal, señaló: que es correcto, lo hacemos en dos incisos el punto para no dividirlo con dos votaciones en el mismo inciso.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló: sí, en el punto número VIII), dice: entrega del cheque correspondiente al apoyo económico que se autoriza mediante acuerdo # 097-2009, debiendo decir -2010.

La Presidenta Municipal, comentó: que si es correcto, si alguien más alguna observación en el orden del día, en lo personal yo pediría que el punto VI se desagende, señor Secretario.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal dijo: bien una vez revisado y aportado los comentarios, yo les pido de que quien esté por la afirmativa del orden del día presentado lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal, dijo: Pasamos al siguiente punto que es el número III, por lo que les preguntó si están de acuerdo en que se omita la lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria, fecha 12 doce de Mayo de 2010, celebrada en la delegación de San José de Gracia, por razón de que con anticipación oportuna se les entregó una copia de la misma, quienes estén a favor, exprésenlo levantando su mano. Aprobada por unanimidad de los 17 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

Continuando con el uso de la voz La Presidenta Municipal, dijo: asimismo les pregunto levanten su mano si están de acuerdo en

aprobar el contenido en dicha acta o en su caso alguien tiene alguna observación.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló: gracias señora Presidenta, en el acta número 11, párrafo segundo.

La Presidenta Municipal, preguntó: ¿en qué página?.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó: 334, párrafo segundo, dice a las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, debiendo decir que es en San José de Gracia. Tengo otras observaciones que son más bien errores de dedo, que si me lo permite en su momento se los comentaré con el señor Secretario.

La Presidenta Municipal, señaló: le pediría remitirlas para antes de la firma del acta se hagan las correspondientes, gracias regidor Gilberto, ¿alguien más?. Bien, quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta presentada les pido que lo expresen levantando su mano. Aprobada por unanimidad de los 17 Regidores presentes de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

En uso de la voz la Presidenta Municipal, manifestó: pasamos al siguiente punto el número IV Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas; por lo que le solicito al señor Secretario General, nos haga favor de darle lectura.

En uso de la voz el Secretario General, manifestó: procedo a darles lectura, con el permiso de esta Presidenta:

- A) Oficio por parte del Delegado Municipal y el Director de Obras Públicas de San José de Gracia, mediante el cual solicitan la ampliación del Presupuesto.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio, Desarrollo Rural, y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

- B) Oficio de parte del Jefe de Ecología y Medio Ambiente de este municipio, mediante el cual solicita cambio de la partida presupuestal de esa Jefatura.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

- C) Oficio de parte del Director de la Escuela Primaria Rural Federal "12 de Octubre", de la comunidad Los Cerritos, en el cual solicita apoyo para equipar dos aulas con computadora.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

- D) Oficio de parte del Sr. Julio Sánchez Hernández, vecino de la Delegación de Mezcala de los Romero, mediante el cual solicita apoyo para cubrir gastos de atención para reconstrucción de su hijo, ya que sufre quemaduras en su cuerpo.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Asistencia Social.

La Presidenta Municipal, señaló: una vez leído los turnos y comunicaciones y su debido direccionamiento propuesta a las comisiones, les pido que quien este de acuerdo lo exprese levantando su mano.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó: que en el inciso B), oficio por parte del Jefe de Ecología y Medio Ambiente, normalmente los cambios de partidas presupuestales se han estado desarrollando por medio de las comisiones referentes a cada materia, por lo cual solicitaría que este punto se turnara a la Comisión de Medio Ambiente y Ecología de la cual presido.

La Presidenta Municipal, comentó: junto con la de Hacienda porque también si hay algún movimiento presupuestal, la comisión de Hacienda tiene que revisarla, si tiene a bien que sesionen en conjunto las dos comisiones.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal señaló: que en el inciso B) sería visto por las comisiones de Ecología y Medio Ambiente y de Hacienda y Patrimonio; ¿alguien más?, bien, ahora si reitero quienes estén por la aprobación de esta propuesta de turno de comunicaciones e iniciativas, expresenlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores presentes, con 16 votos a favor y 1 abstención del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, misma abstención que se suma a la mayoría.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice otorgar un apoyo económico mensual a las instituciones: "Asociación Nacional Pro Superación, A.C." (ANSPAC) y al "Centro de Rehabilitación de Alcohólicos y Drogadictos

Tepatitlán Empezando a Vivir A.C.”, asimismo, se apruebe llevar a cabo la reprogramación presupuestal correspondiente.

La Presidenta Municipal, otorgó el uso de la voz a la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, para que explique el presente punto, pidiendo que se exponga el primer asunto.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló: gracias señora Presidenta, con respecto a la asociación ANSPAC, nos están pidiendo el apoyo para llevar a cabo sus conferencias, que son bien importantes para todos los ciudadanos, ya que estas conferencias van encaminadas para formar valores, para ayudar a la superación, tanto como de la familia, de los padres, de los hijos y todos nos vemos beneficiados en toda la sociedad. Se hizo el dictamen de las dos iniciativas juntas, porque las dos van a salir de la misma partida de la cuenta 4208, que es RASOC-199 que está encaminada y está estipulada para Asistencia Social, por eso las hice juntas, una aclaración, y pues esto de ANSPAC ellos quedan comprometidos, con esta aportación que les vamos a dar mensualmente, quedan comprometidos a ayudarnos y dar conferencias en lo que se requiera, donde se requiera y con quien se requiera.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló: con su permiso, nada más para puntualizar un poco más lo de la compañera regidora, en el escrito que manda ANSPAC, por parte de la señora Celina Padilla, vienen ahí los impactos que tiene en la sociedad esta asociación y nada más menciona tres, que son muy importantes, les voy a dar lectura, dice: que apoya en la formación del núcleo familiar como centro de educación en valores, muy importante; como punto dos dice: que mejora el nivel moral, social y cultural de las familias tepatitlenses a través de los recursos que brindamos a las personas, e inciso 3, propicia que las personas sean promotoras de su propio cambio, entonces, creo que es muy importante este apoyo a este centro o esta asociación para que se lleven a cabo sus actividades y ese impacto que tienen la sociedad de Tepatitlán.

El regidor Gilberto Casillas Casillas, comentó: gracias señora Presidenta; no se, creo que en alguna sesión de Ayuntamiento o de cabildo anterior, había yo pedido, creo que así habíamos quedado de acuerdo, que todo este tipo de asociaciones civiles se les pidiera, no sabe si lo vieron en comisión, los apoyos que han recibido de Gobiernos Estatales o del Gobierno Estatal y Gobierno Federal para ver hasta cuánto llegaban los montos, no sabe si se está viendo eso o no, y segundo, también no soy de esa comisión; pero me parece que no nos va a alcanzar el presupuesto para tantos, tantos apoyos, es cuanto.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, comentó; con su permiso señora, se revisó el presupuesto como les dije, ahí tienen anexado el presupuesto de donde se está tomando, que es de la cuenta proyecto RASOC-199, de la cuenta 4208, apoyos diversos, si se está

sacando de ahí es porque ya vimos que sí se puede dar el apoyo y está cubierto y de hecho nos queda un colchoncito.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló: si gracias, en cuanto a la primera pregunta de que si se les está pidiendo todo lo que, los apoyos que están recibiendo de otros Gobiernos, haber sí me lo pudieran contestar, y también quisiera agregar algo acerca de esta asociación, estoy muy de acuerdo con el regidor Gerardo, que es berifica y es buena, pero no se por qué me da la impresión que es una institución o una asociación civil de dinero, sus instalaciones son de primera, me parece que hay asociaciones civiles que con más necesidad pudiera dárseles ese apoyo, los invito a que los conozcamos y creo que son unas instalaciones muy bien, además de que ellos pertenecen a los Legionarios de Cristo, y esto les da un sustento bastante.

La Presidenta Municipal, señaló; yo si quisiera hacer un poco de historia acerca de esta asociación, la solicitud de ANSPAC, la cual conozco bien y creo que varios de ustedes también, tiene una motivación fundada en una asociación nacional de superación personal, y las áreas que integran el apoyo va dirigido hacia las familias, hacia las mujeres, esta asociación efectivamente tiene una instalación que el Gobierno Municipal hace dos o tres períodos les dio, la fueron construyendo con aportaciones de empresarios, con aportaciones de un programa de Gobierno Estatal que ellos bajaron, que efectivamente yo lo pregunté y tienen instalaciones donde se imparten cursos, talleres y demás; ¿cómo funciona ANSPAC?, ANSPAC funciona con el dar la plataforma de una autoestima personal en el nivel espiritual íntegro de la persona, sobre todo con mujeres y jóvenes, y en nivel físico como persona, ellos tienen una cobertura de alrededor de 800 familias en la zona, en la región, y efectivamente es una asociación que se fundó como decía yo en Monterrey, abocada a los empleados de las empresas, a las familias. Ellos comentaban igual que todas las situaciones que se están viviendo han bajado mucho las aportaciones de los empresarios por la actual situación de crisis que se entorna, y la solicitud que ellos hacían era de \$5.000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, la propuesta de la comisión es \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, para ayudarse en los gastos fijos. ¿Qué es lo que ofrecen a este Gobierno Municipal? que yo les pediría un programa anual de conferencias, de asistencia tanto en el DIF, como en colonias que tenemos con problemática y talleres en sus propias instalaciones, creo que es una muestra de buena voluntad, el área que dice el regidor Gilberto, sí es cierto, no alcanzan los gustos para los pesares, quisiéramos tener los millones que fueran necesarios para apoyar las causas que lo solicitan, hay mucha gente que lo necesita, ellos son quienes lo han solicitado y creo que sería una señal de buena voluntad este apoyo con un compromiso obviamente, que cumplan un programa y una función de ayuda en general a la ciudadanía, estoy segura que el voluntariado, porque ellos no reciben sueldos, no perciben prestaciones, sino que

sobreviven de apoyos que se reciben, no es fuerte la cantidad y creo que redundaría en mucho beneficio para la sociedad.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si aprueban el apoyo para la asociación de ANSPAC, A.C. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 6 abstenciones que se suman a la mayoría, de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 120-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza apoyar a la “Asociación Nacional Pro Superación, A.C.” (ANSPAC) con la cantidad de **\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales**, a partir del mes de mayo del presente año, los cuales se tomarán de la cuenta 4208 APOYOS DIVERSOS del PROYECTO: RASOC-199 ASISTENCIA SOCIAL.

SEGUNDO.- Asimismo, se aprueba llevar a cabo la reprogramación presupuestal correspondiente.

TERCERO.- Se le pide a la Asociación un programa anual de conferencias, de asistencia tanto en el DIF, como en colonias que se tienen con problemas y talleres en sus propias instalaciones.

La Presidenta Municipal, señaló: que dentro del mismo inciso a) le pido al señor Secretario, que nos lea la siguiente propuestas de esta comisión de Asistencia Social.

El Secretario General, señaló: que autorice se apoya al Centro de Rehabilitación de Alcohólicos y Drogadictos Tepatitlán Empezando a Vivir A.C., con la cantidad de **\$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales**, a partir del mes de mayo del presente año, los cuales se tomarán de la cuenta 4208 APOYOS DIVERSOS del PROYECTO: RASOC-199 ASISTENCIA SOCIAL. Tercero.- Se apruebe llevar a cabo la reprogramación presupuestal correspondiente.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló: si me permite es para ausentarme por el motivo que mencioné hace rato, soy parte de la mesa directiva de esta Asociación Civil, y quiero ausentarme durante su exposición, votación.

La Presidenta Municipal, señaló: yo le pediría, no es necesario que se ausente, simplemente si tiene a bien no participar y abstenerse de votar.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló: le agradezco su sugerencia, gracias.

La Presidenta Municipal, señaló: gracias regidor Gilberto, tiene el uso de la voz la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, comentó: gracias señora Presidenta, sobre este punto tuve el gusto de visitar el centro, las instalaciones del grupo Tepatitlán Empezando a Vivir, A.C. y efectivamente me di cuenta de que tienen una población considerable de personas en rehabilitación, que cuentan, pues está en construcción el centro; pero tienen habilitados la cocina, el comedor, sala de conferencias, dormitorios y se sigue construyendo, también vi el trabajo que están realizando los mismos internos, ellos mismos están construyendo el centro y aparte algo que me pareció muy bien, que trabajan con los 12 pasos de AA y aparte dan tres pláticas al día por tres días a la semana me parece, para adaptarse a los horarios de las personas, como apoyo después que salieron de su rehabilitación.

La Presidenta Municipal, señaló: yo nada más quisiera complementar que igual que la solicitud anterior, la solicitud original era por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), la cantidad de jóvenes varones y señoritas que están ahí dentro de este centro de Empezando a Vivir, el costo generalmente no lo cubren, es igual, es una pequeña aportación, y es una señal que el Gobierno Municipal está ayudando a este grupo que se está preocupando por una problemática social general que nos afecta a todos y que es un centro de ayuda para salir de las adicciones, hay un costo por cada internamiento voluntario de estas personas, ellos apenas están construyendo este centro, tiene un antecedente familiar, una familia que lo vivió en carne propia y que le están echando las ganas junto con su hijo, la verdad es una tarea muy loable, y repito es una aportación muy pequeña; pero creo que es una forma también de responder a esa gente que se está preocupando por darles solución a problemas que corresponden a todos.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló: que antes que nada, gracias señora Presidenta, resaltar la buena voluntad e investigación que hace nuestra comisión de Asistencia Social, si es muy difícil a veces hacer una auditoría de participaciones estatales y federales, que se debería de aplicar a todos como lo pidió el Arq. Gilberto, pero que se vea como un dejo de buena voluntad y que en la medida que se pueda, la comisión de Asistencia Social está haciendo bien su trabajo, felicidades, gracias.

La Presidenta Municipal, señaló; gracias, yo nada más complementaría también esta solicitud como lo hemos hecho con otras asociaciones que apoyamos, que para manera de informar y que quede precedente nos envíen, regidora, un informe mensual de sus actividades y de las personas que ellos atienden.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló: yo les comento, gracias señora Presidenta.

En uso de la voz la Presidenta Municipal, dijo: reitero ante este pleno, quienes estén por la afirmativa del punto presentado en el inciso a) segundo punto, lo expresen levantando su mano. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores votantes y uno excusado del regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, con fundamento en el artículo 49 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 121-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo al Centro de Rehabilitación de Alcohólicos y Drogadictos Tepatitlán Empezando a Vivir A.C., con la cantidad de **\$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales**, a partir del mes de mayo del presente año, los cuales se tomarán de la cuenta 4208 APOYOS DIVERSOS del PROYECTO: RASOC-199 ASISTENCIA SOCIAL, debiendo entregar un informe de actividades mensual, y de las personas que ellos atienden.

SEGUNDO.- Asimismo, se aprueba llevar a cabo la reprogramación presupuestal correspondiente.

- b) Dictamen de la Comisión de Aseo Público, para que se autorice modificar el presupuesto de egresos 2010 asignado a la Jefatura de Aseo Público.

La Presidenta Municipal otorgó el uso de la voz al regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló: gracias Presidenta, voy a aprovechar para hacer tal vez una última modificación al presupuesto de esta área de Aseo Público. Bien, una explicación de antecedentes brevemente, en el Vertedero Municipal de San Bartolo, toda la basura que está acumulada ahí, los lixiviados descienden por la ladera y abajo la retenemos en unas fosas que están hechas de mamposteado, estos lixiviados son bombeados hasta la parte superior del vertedero para que por medio de evaporación y otra vez su degradación, con todo el proceso de la basura, vuelvan a llegar a estas fosas, ahí tenemos dos bombas, una de buen tamaño y otra regular que en el presupuesto de la partida que se está mencionando APUB-121, está contemplado 10 reparaciones de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) cada una, dando un total de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) en esta partida, la propuesta es modificar el presupuesto únicamente para que dijera "*reparación y/o adquisición de bombas*", ya que una de estas bombas ya va a ser más costosa comprarla nueva

que repararla, de igual manera se modificaría la cantidad de eventos de siete a cuatro y de cada uno de ellos de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), tal como está en el presupuesto, cabe mencionar, también -como punto informativo- aprovechando Presidenta, que el proyecto para el relleno sanitario en el vecino municipio de San Ignacio se ha caído después de 3 años de estar trabajando los municipios de la Región en el Consejo Intermunicipal en el SIMAR, pues bueno, por un rechazo social, -no se si de todos- o de una parte o de algunos cuantos este proyecto que era la esperanza de todos los municipios de la Región de Los Altos para poder solucionar este problema de donde poner nuestros desechos, se ha caído, hay que volver a empezar en este proceso y buscar otro lugar, entonces, no nos queda más como municipio de Tepatitlán invertirlo, lamentablemente al predio que rentamos para tirar las 100 toneladas de basura que generamos diariamente, es cuanto.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló: si me permite antes señora Presidenta, escuchando al regidor Alejandro, quiere decir que el dinero que aportó el Municipio de Tepatitlán, se fue sin un provecho alguno, yo le pido que se le gire un oficio en su momento, se le solicite al municipio de San Ignacio Cerro Gordo, nos reintegre esa cantidad de dinero porque fue aprovechada en su momento para tener un centro de captación de basura, entonces, si yo solicito que se le solicite ese dinero se reintegre a Tepatitlán.

La Presidenta Municipal, señaló: bien, son dos puntos efectivamente; abundando en lo que comentó el regidor Alejandro, informar ante este pleno y a la ciudadanía, que recibimos una carta de la Secretaría de SEMADES, Martha Ruth del Toro, acerca de que se cancelaba el Proyecto del Relleno Sanitario que desde hace 3 años se venía manejando con San Ignacio Cerro Gordo, y que efectivamente hay una inversión de alrededor de 12 a 16 millones de pesos, donde Tepatitlán, el Gobierno Municipal anterior, aportó la parte correspondiente que yo pregunté y son alrededor de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), mas el tiempo que tardamos todos los municipios en general pues en este proyecto y las horas de trabajo que se le invirtió, creo que es prudente la observación; y gracias regidor Alejandro por informarnos relativo al Vertedero o Basurero Municipal de Tepatitlán, que quede asentado en el acta, -si se tiene a bien-, que el Municipio de Tepatitlán externe la solicitud de retribución del dinero que se invirtió. Del otro asunto de la reprogramación del presupuesto y del pronunciamiento de los nombres que lo expresó el regidor Alejandro, efectivamente no va a haber por lo pronto un Relleno Sanitario, tenemos que volver a retomar el que se tenemos, habilitarlo, modificarlo y efectivamente, como él decía, como está el presupuesto nos sale más caro el caldo que las albóndigas, o sea, nos sale más caro estar repare y repare bombas, entonces, creo que es muy prudente la observación del dictamen de su comisión; pero se expone ante el pleno.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 122-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza modificar el presupuesto de egresos 2010 asignado a la Jefatura de Aseo Público en el PROYECTO APUB-121 REPARACIÓN DE BOMBAS Y MOTORES para en su CUENTA 2303 REPARACIÓN DE BOMBAS Y MOTORES DE COMBUSTIBLE INTERNA para que quede **PROYECTO APUB-121 REPARACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y MOTORES** y en su **CUENTA 2303 REPARACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y MOTORES DE COMBUSTIBLE INTERNA**. Quedando en Cantidad 4 y precio \$17,500.00 diecisiete mil quinientos pesos, haciéndose un total de \$70,000.00 setenta mil pesos, mismos que contempla la cuenta.

SEGUNDO.- Se autoriza girar un oficio a SEMADES, con atención a Martha Ruth del Toro, para que se reintegren al municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los recursos invertidos en el Relleno Sanitario Regional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración Regional con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

La Presidenta Municipal, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín, para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló: muchas gracias Presidenta, manifestar que la propuesta es para la firma de este convenio de Coordinación y Colaboración Regional de Tepatitlán con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, cuyo único objetivo es el de generar, recabar, integrar, sistematizar, estandarizar y homologar la información territorial de los municipios de la Región Altos Sur, lo que harán los municipios será proponer proyectos orientados al desarrollo regional, en base a la información recabada, en distintas materias, como pueden ser en Agua Potable, Seguridad Pública, la mejor y más eficiente administración de la Hacienda Municipal, para lo que se crearán Comités Directivos, Técnicos Regionales de los que actualmente Tepatitlán es sede de la Región de Altos Sur, el presente convenio como lo manifiesta la cláusula cuadragésima cuarta, será hasta el 30 de septiembre del año 2012. Tepatitlán, nada más como antecedente, con el manejo de la información territorial ha obtenido beneficios en el área catastral principalmente y hoy pretende entrar en una nueva etapa de aprovechamiento de dicha información entrando en

las materias ya mencionadas anteriormente, obteniendo la mayor cantidad de beneficio de lo que propone este convenio en materia de administración de territorio.

La Presidenta Municipal, señaló: yo si quisiera comentar para abundar en este tema, que efectivamente el municipio de Tepatitlán, como saben hay doce regiones del Estado de Jalisco, y aparte de estar la coordinación de esta región, la tercera región con 12 municipios que la conformamos en Tepatitlán, de esta Coordinación Regional de Catastro, Tepatitlán representa en el Instituto Territorial del Estado de Jalisco, la Región Altos Norte y Altos Sur, y el Arq. Alberto Martín Martín ha estado presente en esas reuniones y ha puesto de manifiesto que los avances que ha tenido Tepatitlán por la pertenencia a este instituto, han sido de muy buena consideración, de hecho nos pedían en la persona del Arq. Alberto y del Jefe de Catastro exponer para invitar al resto de los municipios a conformarnos en ese planteamiento de una proyección regional, entonces, creo que es muy conveniente la firma de este convenio no nos compromete mas que a trabajar en unidad con toda la región.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 123-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración Regional con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, feneciendo el día 30 de septiembre del año 2012.

SEGUNDO.- Se faculta a los representantes de este H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Sra. Cecilia González Gómez, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, L.C.P. José María Gómez Martín, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que suscriban dicho instrumento jurídico.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó: la fecha de terminación del convenio no la recuerdo, es con la administración o es hasta diciembre.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló: es en septiembre es con la administración.

La presidenta Municipal, señaló: es correcto, es 30 de septiembre, sí porque ha habido algunos convenios que por costumbre iban con los

periodos de 3 años, nosotros estamos en un periodo atípico y terminamos el 30 de septiembre.

- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe la firma del contrato de comodato que celebrarían, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con el objetivo de promover y difundir el Programa de Cultura del Agua.

La Presidenta Municipal otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín, para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló: si me permite señora Presidenta, nada más mencionar al Secretario que ya se corrigió en el acta, es dictamen de la comisión de Agua Potable y Saneamiento. Mencionar que el fin de la celebración de la firma del presente contrato, el cual firmarían en su momento la Presidenta Municipal, el Secretario y el Síndico, sería con el fin de obtener de la Comisión Estatal del Agua, el beneficio del cual ya gozamos parcialmente de la concesión que nos hacen gratuita y temporalmente de bienes de su propiedad, los bienes que ellos nos ponen en comodato los enumeraré: es 1 escritorio ejecutivo, 1 librero, 1 silla secretarial, 30 butacas, 1 anaquel, 1 videocasetera, 1 televisión, 1 CPU, 1 proyector, 1 DVD, 2 teatrinos, 1 proyector, 1 DVD, 1 impresora, 1 cámara digital y 1 memoria stick; el fin para el que se utilizarían sería para la promoción y difusión del programa de Cultura del Agua, el cual tiene que ser promovido en comunidades de la propia jurisdicción de este municipio, con pláticas escolares, con pláticas comunitarias, así como formar promotores del agua, tendrán que, asimismo promover la producción de material impreso y audiovisuales, así como eventos que propicien la cultura del ahorro y el buen uso del agua, el término por el que se firmaría este contrato sería por una vigencia hasta el día 28 de febrero de año 2013, lo pongo a su consideración.

La Presidenta Municipal, dijo: yo nada más quisiera hacer mención por qué la fecha de terminación, lo verificamos y la solicitud del CEA es para que traspase una administración y otra y no se tenga la premura de renovar contratos de comodato y demás, es precisamente es porque así nos enviaron este convenio para su firma, que efectivamente nos están otorgando para realzar y cultivar dentro de todos nuestros niños, escuelas y mayores, los elementos para desarrollar y fomentar esta cultura a el agua.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó: si me permite adicionarle para quienes no están en la comisión de Agua Potable y Saneamiento, quienes sí estuvimos presentes, estuvo por ahí el director de ASTEPA y se pidió y así se pediría que salga el dictamen, que sea el director de ASTEPA quien notifique a las autoridades que tengan que firmar el presente contrato en comodato, el momento en que tengan

que firmarlo porque él ya en lo directo con la Comisión Estatal del Agua, buscará la forma, tal vez sea a través de una cédula de resguardo, el momento en que ya tenga su posesión este equipo porque una parte de él ya está en la oficina de ASTEPA y alguno de ellos parece que está por llegarnos, él en su momento será el que notifique a las autoridades para proceder a las firmas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 124-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la firma del contrato de comodato que celebrarían, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con el objetivo de promover y difundir el Programa de Cultura del Agua, de conformidad con los documentos que se acompañan al presente.

SEGUNDO.- Se faculta a los representantes de este H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Sra. Cecilia González Gómez, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y Lic. Martín Hernández Navarro, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, respectivamente, para que suscriban dicho instrumento jurídico.

TERCERO.- El Director de Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA), notificará en su momento a los Representantes de este H. Ayuntamiento, la anuencia para la firma del presente convenio.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Que se lleve a cabo la obra “Construcción de Colector Adobes” (Celatep-Aguilillas) sobre la prolongación de la calle Tildío de la Colonia Aguilillas, con la participación tripartita del Organismo Público Descentralizado “Agua y Saneamiento de Tepatitlán” (ASTEPA), Ramo 33 y Obras Públicas.

SEGUNDO. Que de la tubería sobrante de la construcción del “Colector el Tajo”, que se encuentra en un almacén municipal, se destine la necesaria para cubrir los 840 metros lineales que medirá la obra que nos ocupa. Asimismo, que sea utilizada maquinaria y operadores de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública en la construcción del colector que nos ocupa.

La Presidenta Municipal, comentó: este punto se agendó en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y sí quisiera comentarlo que previamente se había visto en la OPD de ASTEPA de donde proviene esta solicitud original; el colector Aguilillas-Adobes como lo hemos nombrado es una necesidad sentida y reclamada desde hace mucho tiempo a todos nosotros y ustedes saben lo que implica que la mancha urbana alcanzó la parte de zona industrial, el agua de estas fábricas está a cielo abierto y obviamente, tanto en la colonia Aguilillas como en la colonia de Adobes, pues los olores que ahí se expresan y manifiestan –la verdad lo hemos vivido y lo hemos constatado son insoportables-, ¿cómo se presentaría esta obra? La solicitud para este pleno es que se haga de una forma tripartita, tenemos un excedente de tubería comprada en la administración pasada, en el almacén, alrededor de 400 y tantos, 840 metros que no se invertiría en ese concepto, la construcción de este colector Adobes-Celatep-Aguilillas, sería sobre la prolongación de la calle Tildo en la colonia Las Aguilillas o bien como se conoce El Callejón, y sería hecho de la siguiente manera: una parte la obra la realizaría, la llevaría a cabo ASTEPA, en la forma tripartita, Ramo 33 y Obras Públicas, en donde Obras Públicas aportará la maquinaria y la tubería de 15 pulgadas correspondiente, -ya lo había mencionado-, a 840 metros, ASTEPA aportará la mano de obra, material para registros y supervisión y el Ramo 33 aportará el material para el encamado y relleno, el monto estimado total de la obra es alrededor de \$877,000.00 (ochocientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), yo comentaba hoy con el Director de Obras Públicas el Arq. Gerardo Gutiérrez y él me decía que entre lo que nosotros podemos poner de obra, de mano de obra de tubería es un equivalente a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), yo le preguntaba de cuánto sería la aportación de Ramo 33 y el Ayuntamiento, dice en conjunto Ramo 33 aportaría alrededor de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), y el Ayuntamiento alrededor de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), como ustedes ven y para la necesidad que se tiene en esta obra, creo que es un esfuerzo de quien le corresponde tripartita, tanto de Agua Potable a ASTEPA en este caso, al Ramo 33 que es uno de los rubros que tienen una primordial necesidad y de las más sentidas y reglamentadas, y obviamente a este Ayuntamiento. Quiero también expresarles que el dictamen quedaría en el sentido de que las empresas que vierten sus aguas residuales tendrían una evaluación por medio de ecología y en momento SEMADES para ver la participación o la forma en que ellos tendrían que hacerlo ya a la tubería, bien, está expuesto ante el pleno para cualquier consideración.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló: gracias señora Presidenta, estoy de acuerdo con las palabras de usted dice, es una necesidad muy sentida y qué bueno que se estén tomando estas acciones, hay que solucionarlas, pero creo que como parte de la comisión de Agua Potable y parte de la Comisión de Obras Públicas, técnicamente faltó haberlo estudiado un poco más en lo personal. Nosotros, el grupo de nuestro partido hicimos un recorrido, consultamos algunos técnicos y nos dijeron que técnicamente no era viable; primero,

en el momento en que el colector que usted denomina Aguilillas, no, hasta Celatep-Aguilillas, lo conectaríamos al colector que viene de San Carlos, hasta ahí puede que vaya bien, pero el de San Carlos es muy chico, a la hora que le sumemos otro más se va a saturar, con esto quitamos el problema, lo quitamos de que se vea y lo vamos a ir a conectar al colector general que viene del Río Tepatitlán, ese sí viene saturado completamente y lo vamos a anexar, a la hora que lo sumemos al de San Carlos y esto nos va a traer problemas al final, nos faltó haberle visto poquito más de técnica ahí, había otra opción; pero como no pasó por comisiones, bueno se discutirían después, veo yo que si es muy necesario y que estamos de acuerdo que es muy urgente, urgente, porque la población lo está pidiendo, pero en vista de esto, a mí se me hace un poco técnico; quisiera agregar que las empresas son las responsables de sanear sus aguas, usted mencionaba hace rato que estamos haciendo un esfuerzo de quien corresponde y creo que en este caso no nos corresponde como Ayuntamiento; son las empresas a las que les corresponde verter aguas ya un poco tratadas o suficientemente tratadas como lo marca la norma, el problema es de ellos, por qué el Ayuntamiento tiene que aportar, cuando ellos debieron haber o antes de cuando hicieron su colector, haber hecho lo suficiente para conectar esto y no verterlo al campo como lo están haciendo ahorita, si nosotros lo metemos a la planta también como eso se pretende, nos va a crear también problemas, porque la planta no está preparada para este tipo de aguas residuales, que desconozco, pero me imagino que son más fuertes que los de las casas y nos podemos hasta hacer acreedores a una multa, quisiera hacer mención de todo esto y además me gustaría que las empresas no nada más se les visitara, sino se les comprometiera a un convenio en cuánto tiempo vas a regularizar tú el vertedero de tus aguas, tienes que sanearlas, no nada más decirles que debe de hacerlo, con un convenio con tiempo, fechas muy claras, es cuanto señora Presidenta.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló: creo que por ahí el compañero regidor Gilberto mencionó dos o tres puntos que quisiera hacer una anotación, en principio hubo una reunión del comité directivo de ASTEPA que por cierto no sé por qué no pudo asistir el compañero; pero ahí se nos dieron una información que inclusive por ahí la tiene en sus legajos, en donde describe las características del colector en donde él menciona que el colector al que nos vamos a conectar tiene un diámetro muy pequeño para conectar esta tubería que nos están proponiendo, yo aquí leo que tiene un colector de 24 pulgadas a donde vamos a conectar un colector de 15 y la línea existente que viene del parque industrial, aquí menciona que es una línea de 10 pulgadas, sin querer discutir, si es lo adecuado o no es lo adecuado parece lógico el criterio que está utilizando la gente de Agua Potable y Obras Públicas, pero creo que ahorita lo que estamos trasladando es la responsabilidad de la ejecución y del proceso y de la justificación técnica y de proyectos, se lo trasladamos a los responsables de cada una de esas áreas, las tres áreas que van a desarrollar el proyecto tendrán que responder por los argumentos y lineamientos que le marquen la normatividad en

cuanto al desarrollo, y creo que en otra materia en cuestión del tratamiento del agua lo mencionó la Presidenta en su momento, que será SEMADES y Ecología quien verificará que no descarguen hasta una vez que tengan las características estipuladas por norma las empresas que ahí vierten, gracias.

La Presidenta Municipal, señaló: yo quisiera hacer una clarificación que son varios conceptos, el primer intento que nosotros hicimos efectivamente fue un acercamiento con las empresas, las empresas nos mostraron un acuerdo de cabildo y recibos de aportación donde cada una de las empresas que estamos refiriéndonos aportó \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en la administración anterior, anterior en 2004-2006, porque hay dos cosas o varias, una, estas aguas van a cielo abierto y no está, es responsabilidad del Gobierno Municipal poner el acueducto, el colector, si bien es cierto que ASTEPA ya las visitó y va a hacerse lo que no se había hecho en cuatro o cinco administraciones anteriores, regidor, porque estas empresas no tienen ni un año, ni dos, ni tres, tienen muchos más, yo creo que tenemos que ir tomando las acciones correspondientes para ir las encausando y efectivamente las aguas residuales que ellos vierten a cielo abierto ahorita tienen que cubrirse por norma, por ley por obligación, eso lo tenemos que hacer nosotros y urge, en eso estamos de acuerdo, la otra parte es y yo ahí confirmo su preocupación, externarles que va a hacer una obligación que traten sus aguas, las empresas que tienen esa conexión y lo que usted refería a la planta de aguas residuales de Tepatitlán, regidor, el agua llega aunque esté el colector o no esté el colector, y si usted dice que de todas maneras se tienen que tratar de casi las aguas que llegan a la planta tratadora se trata menos del 50% y es una falacia que lo estamos tratando porque se trata una parte y la parte que no tiene la capacidad la planta se vuelven a conjuntar en el río, entonces es un problema también añejo, que no es de ayer, ni del año pasado, ni del año antepasado y que no se ha atendido, por qué, no me explico, pero que sí requiere que vayamos encausando el número uno, con el número dos, con el número tres, entonces, yo los animo a que empecemos con una señal de que nosotros queremos hacer como Cabildo, como Ayuntamiento algo, y es el primer lugar lo que a nosotros nos toca como Ayuntamiento que es hacer este colector, se tendrán que tomar acciones, sí, se tendrán que tomar, pero ahorita no le podemos decir a las empresas que están haciendo esto, oye no lo avientes, oye tú has el colector, Ayuntamiento yo ya aporté y no se hizo para lo que aporté, y efectivamente lo revisamos y fue un millón de pesos lo que estas empresas aportaron para la creación de este colector.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, comentó: con su permiso ciudadana Presidenta, nosotros como fracción el día de ayer nos dedicamos a ver físicamente cuál era la problemática y nos tocó revisar por ejemplo las descargas de la coca cola, también donde iba la red de drenaje de San Carlos, el proyecto, -le bajaron, hay les encargo que no le bajen al sonido porque me comentan que en San José de Gracia se

bajaba el volumen-, al momento que nos recorrimos nos dimos cuenta y constatamos que el problema es, son las empresas del área industrial los cuales están vertiendo sus aguas incluso por dichos de la misma gente, de los afectados en los Adobes, nos comentaban que a altas horas de la noche es cuando sueltan las aguas, como que tienen tanques donde las almacenan y en esas horas las sueltan y es cuando el problema es más grave y ya lo constatamos, porque al medio día por ejemplo que estuvimos por ahí pues va corriendo muy poca agua y lo que está vertiendo es muchísimo más ahí lo pudimos constatar, entonces, primero estamos, quiero manifestar que estamos de acuerdo en solucionar el problema que están padeciendo las personas de la colonia de los Adobes, de Cuatro Caminos y de Las Aguilillas, es, yo creo que es prioritario para este Gobierno y debió de serlo también para Gobiernos anteriores, porque no es posible que en estos tiempos todavía gente padezca este tipo de arbitrariedades, nada más que sí quede claro que el causante del problema son las empresas que están ahí establecidas, porque tienen incluso otra opción de descargas, porque se hizo otro colector que sale más adelante de la planta, que si ellos lo descargaran las aguas tratadas no tendríamos ese problema, pero como no es así, de manera mañosa -yo digo-, porque como les digo en las noches es cuando en lo oscurito ahí hacen sus movimientos, entonces yo creo que debemos de poner mano firme y para eso tiene todo el respaldo de nosotros como fracción, el municipio tiene la responsabilidad de que las aguas que descargan esas empresas sean tratadas de acuerdo a las normas oficiales, entonces, vamos a apoyar esta medida, y en todas las obras, las decisiones que sean en beneficio de la sociedad cuenten con nuestro apoyo; pero sí también algo que no nos quedó muy claro es la cuestión técnica, recuerda que en la comisión de Hacienda le pedimos más datos, más información, ¿por qué?, porque corremos el riesgo de que no sea la solución que se necesita, nosotros también investigamos con personas, con técnicos que saben de esto y nos dicen que el colector que va por las Aguilillas ya va saturado, entonces si le aventamos más volumen de agua, pues nos va a crear un problema y el otro colector también el que va por el Río Tepatitlán también va saturado, entonces yo sí pediría que si como dijo el Ingeniero, el arquitecto, -ay ya le andaba cambiando de sexo-, el arquitecto Alberto, sí que hubiera un responsable de la cuestión técnica, porque si pudiéramos caer en que realmente no solucionaríamos el problema, a lo mejor durante un tiempo todo pasa bien, pero al rato revientan las tuberías, o se crea un problema más grave y los vecinos de los Adobes van a seguir con el mismo problema, y entonces yo sí quisiera que en la medida de lo posible se verificara y se hiciera lo correspondiente para que sea una obra bien hecha, y para esto van a contar con todo nuestro apoyo en beneficio de esta parte de la población, también quiero mencionar que la obra ya la iniciaron y apenas lo estamos discutiendo en el Ayuntamiento, pudimos verificar que ya están abiertas las zanjas para el colector, entonces, qué hubiera pasado si aquí no hubiera habido una situación, un argumento superior para no realizar la obra, pues ya se hubiera desperdiciado todo lo que hicieron ahí, o sea que sí le pedimos también que nos dé nuestro lugar

a los regidores a los miembros de este Ayuntamiento y que se realicen las obras hasta que sean aprobadas por el pleno, entonces, nuevamente le reitero nuestro apoyo para solucionar este problema pero sí constatar que sea la obra lo más adecuada técnicamente, muchas gracias.

La Presidenta Municipal, señaló; gracias al regidor Arturo, nada más, a ver, la obra, la supervisión y la responsabilidad sería de ASTEPA y coincido que la parte técnica a quien corresponda porque usted sabe que son obras que tienen que tener un finiquito y un planteamiento, sea responsabilidad de ASTEPA quien la va a encabezar y efectivamente que los técnicos especializados revisen la parte técnica, lo que no me queda claro cuál es su propuesta para las empresas.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó: la cuestión es que ellos por obligación deben de tratar sus aguas y descargarlas ya como lo marca la norma oficial, entonces, si se fija en una parte del dictamen, viene como condición para que se conecte y así lo estableció la comisión, para que se conecten deben de haber estado tratadas, entonces, primero si no las tratan pues va a seguir el mismo problema porque no se van a conectar y van a seguir corriendo a cielo abierto causando los mismos problemas.

La Presidenta Municipal, preguntó: cuánto tiempo cree este pleno prudente para darles de plazo para que corrijan, lo corrijan las empresas.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, respondió: si me permite, yo considero que esto de los tiempos deben de proponerlo los técnicos porque yo no sé exactamente cuánto van a tardar en, a lo mejor hacer una planta para tratar sus aguas, yo creo que debemos de basarnos en estas obras en los técnicos, en los especialistas en estos temas.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló: gracias, quería comentar, según tengo entendido -ese no lo verificamos-, hay un colector nuevo que se hizo desde donde están las fábricas hacia el periférico para que se vertieran aguas limpias sobre cielo abierto, en ese sí se invirtió en la administración pasada y éste iba a dar aguas abajo de la planta tratadora, con esto no regresábamos el agua a hacerla pasar por la planta y a contaminarla más, mi sugerencia va en esto, en cuanto tengan ya su agua limpia buscar la manera de verterla, no por donde la están vertiendo ahorita, sino hacía el periférico y ver eso en las comisiones correspondientes que serían la de Agua Potable y Obras Públicas.

La Presidenta Municipal, señaló que es correcta la apreciación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban.

Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 125-2010/2012

PRIMERO. Se autoriza que se lleve a cabo la obra Construcción de Colector Adobes (Celatep-Aguilillas) sobre la prolongación de la calle Tildío de la Colonia Aguilillas, con la participación tripartita del Organismo Público Descentralizado "Agua y Saneamiento de Tepatitlán" (ASTEPA), Ramo 33 y Obras Públicas, de conformidad con el plano que se anexa.

Dicha participación será de la siguiente manera:

- El **Organismo Público Descentralizado "Agua y Saneamiento de Tepatitlán" ASTEPA** aportará la mano de obra, el material para los registros y la supervisión, siendo el responsable en la parte técnica de la obra;
- La **Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública** 840 metros lineales de tubería de 15" y maquinaria propia; y
- **Ramo 33** el material para el encamado y relleno.

SEGUNDO.- Que de la tubería sobrante de la construcción del "Colector el Tajo", que se encuentra en un almacén municipal, se destine la necesaria para cubrir los 840 metros lineales que medirá la obra que nos ocupa. Asimismo, que sea utilizada maquinaria y operadores de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en la construcción del colector que nos ocupa.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la Reprogramación del Presupuesto de Egresos del año 2010, de los proyectos correspondientes a la dependencia de **Participación Ciudadana y la Delegación de San José de Gracia.**

La Presidenta Municipal, comentó: volvemos a la misma situación de la reprogramación del presupuesto, nada más hacer uso del conocimiento de quienes nos acompañan y que saben los regidores esta administración estamos trabajando con un presupuesto que previamente se aprobó, en el transcurso de este caminar de varias dependencias y comisiones nos han pedido reasignar, si bien a veces los pronunciamientos o rubros, a veces las cantidades o conjuntando como lo hemos estado viendo, de parte del delegado de San José de Gracia nos está solicitando, había un renglón dedicado a la construcción de una cruz en el Cementerio Municipal, por la cantidad de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y otra cuenta también por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)

para la utilización y renta de maquinaria por una mejor obra pública para todos, ellos nos están pidiendo que se reasigne el presupuesto y conjuntarlo para la realización de los baños que se encuentran anexos al auditorio que también por cierto se está construyendo por la cantidad del presupuesto presentado de \$155,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), los legajos están incluidos, está tanto la cotización de la construcción de los baños, así como la solicitud, tanto del Delegado y del Tesorero para este reordenamiento de reprogramación del presupuesto, se expone ante el pleno.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 126-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la Reprogramación del Presupuesto de Egresos para el año 2010 de la **Delegación de San José de Gracia**, para que del proyecto SJG-331 "Por un Cementerio Digno" se omita la cuenta número 6121 "Construcción de altar cruz central en las instalaciones del cementerio" por la cantidad de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), asimismo, del proyecto SJG-335 "Por una mejor obra pública para todos" se omita la cuenta número 3204 "Renta de maquinaria" por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), creando en el proyecto SJG-335 "Por una mejor obra pública para todos", una cuenta nueva con número 2401 "Construcción de baños públicos de auditorio" por la cantidad de \$155,000.00 (ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal, señaló que el siguiente punto sería el VI, que fue desagendado.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal, dijo: nada más me comentan, me hacen una observación que en el mismo punto f) nos referimos, vienen anexadas dos votaciones, una era para la delegación de San José de Gracia y de igual manera solicita la dependencia de Participación Ciudadana lo siguiente: que se autorice la reprogramación del presupuesto de egresos para el año 2010 de la dependencia de Participación Ciudadana, para que de un proyecto se omita la cuenta de material de oficina por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) para que con esta cantidad se manden hacer playeras para que identifiquen a la gente que trabaja en Participación ciudadana, puesto que cuando se hacen entregas de Oportunidades, Vivir Mejor, 70 y Más, no se identifica al personal que está laborando en esta misma dependencia.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó: señora Presidenta, el orden del día que aprobamos en el punto f) únicamente dependencia de Participación de Ciudadana y a delegación de San José de Gracia y en el dictamen no me queda claro cómo está la distribución de estas partidas.

La Presidenta Municipal, preguntó: qué es lo que no le queda claro regidor.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó: pues el dictamen que está todo revuelto, ¿quiere que se lo lea?.

La Presidenta Municipal, contestó: no, si quiere yo se lo explico. El dictamen nada más son dos, uno es para San José de Gracia, ¿ahí le queda claro?, ya se aprobó; y se votó, dentro del mismo orden del día decía reprogramación del presupuesto, tanto para San José de Gracia y para Participación Ciudadana, me hacen la observación que en esta misma reprogramación de presupuestos también está una solicitud de la dependencia de Participación Ciudadana donde en un rubro volvemos al presupuesto de egresos que es para mobiliario por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) se re programe para la compra de playeras por los mismos \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), ¿cuál sería su duda regidor?.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó: vienen varios conceptos, ¿únicamente, aprobaríamos el de las playeras?.

La Presidenta Municipal, contestó: así es, únicamente.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó: ¿entonces tendríamos que retomar la votación para esta segunda parte?.

La Presidenta Municipal, contestó: así es, la primera votación fue para San José de Gracia, y en este mismo punto f) la votación para el segundo punto que sería para la reprogramación de Participación Ciudadana, únicamente; sé que en la solicitud vienen otras varias reprogramaciones que no lo autorizamos porque no presentaban los elementos necesarios en su momento en la comisión de Hacienda.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó: con permiso señora, como parte de la comisión de Patrimonio, lo analizamos y vimos que había otros conceptos que pensamos se iban a reprogramar en su momento; pero sí autorizamos el presupuesto para las 45 playeras, que creemos que son necesarias para que la gente que está trabajando se identifique a su labor.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó: por último, en un principio la regidora Arcelia Alcalá, mencionaba de no poner en dos puntos de acuerdo o dos acuerdos en una sola letra y creo que nos está dando la razón, que no volviera a pasar.

La Presidenta Municipal, señaló: así es, bien nada más comentar como un punto de dar una buena noticia hoy, estuvimos con el Delegado de Oportunidades y el día de mañana se van a entregar las calcomanías y constancias para 260 familias más del Programa de Oportunidades, lo cual implica que son alrededor de 1,000 personas más, hacemos por cada familia una evaluación de 4 personas más, que estamos muy contentos porque se había dicho que el municipio de Tepatitlán ya iba a quedar fuera de la ampliación de estos programas, la verdad tocamos puertas e hicimos la gestión y en un tiempo record, porque en Marzo se levantaron los censos y ya ahora en Mayo están entregando, quiere decir que en 15 días más estarán recibiendo estas pequeñas; pero valiosas aportaciones para todas estas 260 familias más, invitados todos los regidores, mañana va a ser a las diez de la mañana en el Auditorio Hidalgo la entrega a las familias de esta noticia.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, dijo; si me permite ciudadana Presidenta, en el mismo sentido yo creo que sería muy bueno de nuestra parte como municipio el agradecer al licenciado Felipe Calderón Hinojosa, quien va a estar el próximo lunes en Tepatitlán, agradecerle el apoyo a través del Programa Oportunidades.

La Presidenta Municipal, comentó: si, era en asuntos varios lo tenía para comentarlo, pero es correcto sería muy bueno y pedirle lo demás que le tengamos que pedir.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 127-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la Reprogramación del Presupuesto de Egresos para el año 2010 de la **Dependencia de Participación Ciudadana**, para que en el proyecto PCIUD-298 “se omita la cuenta número 2101 “Material de oficina” por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) y se cree una cuenta nueva con número 2701 “Playeras y Camisas” por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.).

VI.- Propuesta de la C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, para que con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se designe a un munícipe de los que integran este Ayuntamiento, para que supla a la Presidenta Municipal en sus ausencias menores de setenta y dos horas, para efecto de llevar a cabo la toma de decisiones administrativas, el cual deberá velar durante el término de su suplencia porque se continúe con la correcta prestación de las funciones y

servicios públicos del municipio, con la salvedad, de que por ningún motivo podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

DESAGENDADO.

VII.- Entrega de un **Reconocimiento Post Mortem** al **C. Alfonso Jiménez González**, por su contribución al desarrollo económico, social y deportivo de la Delegación de Capilla de Guadalupe.

La Presidenta Municipal, solicitó al Secretario General, dé lectura a la solicitud.

El Secretario General, señaló que la solicitud dice lo siguiente: La suscrita ciudadana Cecilia González Gómez, con el carácter de Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; me permito solicitarle de la manera más atenta, agende en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día jueves 27 de mayo del presente año, lo siguiente: PUNTO Entrega de un Reconocimiento Post Mortem al C. Alfonso Jiménez González, por su contribución al desarrollo económico, social y deportivo de la Delegación de Capilla de Guadalupe. Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

La Presidenta Municipal, dijo: gracias y con la anuencia que le solicité al Secretario que lea este punto, pido al Pleno autorización para que el Delegado de esta ciudad de Capilla de Guadalupe, dé lectura a la semblanza de vida de la persona que vamos a entregar a su familia este reconocimiento. En votación económica les preguntó si aprueban el uso de la voz al Delegado. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal, pidió al señor Delegado que por favor nos acompañe para darle lectura a esta semblanza.

El Lic. Fernando Gutiérrez González, comentó que el señor Alfonso Jiménez González, nace el día 3 de diciembre de 1951, en el rancho La Joya, perteneciente a Capilla de Guadalupe, Jalisco, siendo el cuarto hijo de catorce, del matrimonio formado por los señores Alfonso Jiménez y la señora María Rosario González; a muy corta edad se dedicó a la crianza de cerdos de manera tradicional, junto con la crianza de palomos y gallos de pelea, afición muy arraigada en la zona. Posteriormente se dedicó a la administración de un expendio de alimento terminado para consumo pecuario, negocio familiar que estaba a su cargo en la ciudad de Capilla de Guadalupe. En el año 1967 adquiere una pipa para surtir de agua en todo el municipio de Tepatitlán, en donde comenzó su trayectoria emprendedora trabajando arduamente, en ese mismo año comenzó a comprar lechones

destetados para engordarlos en una propiedad de su familia, con la determinación y el gusto por la porcicultura comenzó a adquirir las primeras hembras que existían en las diferentes rancherías, para comenzar a producir lechones e ir conformando un negocio de forma integral. En el año 1976 contrajo matrimonio con la señora María Susana del Carmen Gutiérrez, con quien procreó cinco hijos. En el año 1978 adquirió las primeras hembras de la línea comercial PIC con la cual inició una alianza estratégica que a la fecha perdura, se ha estrechado y fortalecido. En la década de los años 80, siendo un hombre vanguardista comenzó con las perforaciones de pozos profundos y la tecnificación de la porcicultura, así como la elaboración de sus alimentos con la visión de integrar el negocio. En el año 1992 se construyó en el predio El Cerrito aquí en Capilla de Guadalupe, una de las primeras plantas de alimentos tecnificados contando con equipos para peletizar el alimento y rolar los granos. En la década de los años 90, viendo la dificultad para producir cerdos en la zona de Capilla de Guadalupe, debido a la gran concentración de granjas, buscó una zona más adecuada para poder producir cerdos de mejor calidad, siendo un negocio rentable. En dicha década comenzó a adquirir la mejor tecnología, tanto de Estados Unidos como de Europa, para crear las mejores condiciones de producción y así aprovechar al máximo todos los recursos, tanto humanos como materiales, y comienza con esto a darle forma a la empresa con el nombre comercial "El Mirasol". El señor Alfonso Jiménez, siempre se caracterizó por crear empleos dignos para las personas que se desarrollaron en su empresa y la empresa "El Mirasol" es una de las de mayor importación de empleos en esta zona. Actualmente dicha empresa "El Mirasol", es una de las más representativas de la zona y una de las más importantes en cuanto a la producción de cerdos a nivel nacional; además cuenta con plantación de agave y crianza de ganado charoláis. Dichos logros se deben a la gran visión y empresa del señor Alfonso Jiménez González, quien Dios tuvo la gracia de llamarlo a su reino el día 8 de diciembre del año 2009. Que descanse en paz.

La Presidenta Municipal, agradeció al señor Delegado, comentando además que le llama la atención la vida del señor Alfonso Jiménez González, que nació y murió en el mes de diciembre, cercano a la fiesta de nuestra Señora de Guadalupe, coincidencias muy curiosas. Antes de entregar a su familia este reconocimiento, les pide a todos los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal, pidió que los acompañen al frente la señora Susana del Carmen Gutiérrez Franco y sus hijos Alfonso, César, Nancy, Laura y Susana del Carmen, por favor. Señalando que viene a nombre del municipio de Tepatitlán y en una forma muy especial de esta visita en esta sesión de Ayuntamiento, a nombre de representaciones del municipio de cada uno de los regidores presentes el gusto de decirles que cuando nosotros empezamos a indagar de una manera de retribución a hacer un reconocimiento a alguien de Capilla de Guadalupe, hay mucha gente que reconocer, hay

mucha gente que tiene meritos, pero una aportación de un hombre unánime, fue tu esposo Carmelita y fue su papá, y a mí me da mucho gusto, dice una canción que las gentes se van y las cosas quedan y qué gusto que esta tarde estemos recordando, por un lado con tristeza porque él ya no está con ustedes, con nosotros; pero del otro lado un orgullo que deben de sentir como familia, como comunidad que a una persona se le reconoce por su trabajo, por su esfuerzo, por colaborar con el crecimiento de una comunidad y algo que no es muy fácil, por ser recordado como un buen patrón, como gente que veía por la gente y luchaba por ellos. Yo creo que el legado más fuerte está en la presencia tuya Carmelita, de haber tenido el honor de compartir tu vida con un hombre tan valioso y en cada uno de sus hijos e hijas, porque él está en esencia y en presencia en espíritu de cada uno de ustedes; y yo creo que también en cada uno de las gentes que conformamos este municipio de Tepa y esta comunidad de Capilla de Guadalupe. Me voy a dar licencia de leer este reconocimiento y dice: Tepatitlán de Morelos Gobierno Municipal 2010-2012, hace entrega del reconocimiento al C. Alfonso Jiménez González por su destacada participación en beneficio de la delegación de Capilla de Guadalupe, que hoy se lo expresamos con aprecio. Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 27 de Mayo de 2010. Muchas felicidades, en hora buena, yo se que desde arriba él lo está viendo. Muchas felicidades.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal expresó que muchas gracias a todos los presentes y al Lic. Fernando, Delegado de Capilla de Guadalupe, cierran este paréntesis, esta anuencia, su intervención, y retomando el sentido de esta presencia por la cual hoy estamos aquí y en reconocimiento a las fiestas que ustedes están enmarcados por los cien años de la erección de, pasamos al siguiente punto.

VIII.- Entrega del cheque correspondiente al apoyo económico que se autorizó mediante acuerdo # 097-2010/2012 a la Delegación de Capilla de Guadalupe, para los festejos del Centenario de Erección Canónica de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal, pidió al Lic. Fernando, Delegado de Capilla de Guadalupe y si está también presente el C. Miguel Gutiérrez García, que han peleado y han visto al señor cura que está aquí también presente con nosotros, reitero quisiéramos tener mucho más para apoyar, es una pequeña contribución; pero con todo el ánimo y con todo el respeto y con todo el aprecio que nos merecen. A nombre de cada uno de los regidores que componemos este Cabildo, este Ayuntamiento, reciba a nombre de Capilla de Guadalupe junto con el Delegado el Lic. Fernando, esta pequeña aportación con mucha voluntad de parte del Gobierno Municipal que presidimos.

La Presidenta Municipal, pidió hacer un paréntesis para que el señor cura haga el uso de la voz.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal, señaló que agradeciendo las palabras del señor cura cerramos este paréntesis su intervención y agotando los puntos, no habiendo puntos varios señor Secretario.

IX.- VARIOS.

NO HUBO.

La Presidenta Municipal, señaló que quiere hacerles varios anuncios, uno de ellos como bien lo comentaba ahorita el regidor Arturo, tenemos el gusto y el honor de que el próximo lunes nos va a visitar el señor Presidente de la República, el señor Felipe Calderón Hinojosa, aquí en Tepatitlán, así como nuestro señor Gobernador el señor Emilio González Márquez, para la inauguración del Hospital Regional del Seguro Social, quiero avisar a todos los regidores que es requerida su presencia, regidores y regidoras, no tenemos el horario exacto, no lo pasan por materia de seguridad, obviamente; pero va a ser ahí en las instalaciones del Hospital Regional, quisiera invitar a todos los presentes, también hacerlo extensivo, ustedes saben que para estos eventos el listado lo hace el Estado Mayor Presidencial, que es quien custodia con toda razón a este evento y que toda la ciudadanía, igual que la prensa presente, que agradezco de antemano su presencia, pues seamos testigos y debemos cuidar al entorno, por favor, que nos ayuden en ese aspecto, es una visita muy bonita, que se sienta a gusto, que se sienta seguro y que seamos cuidadores todos los habitantes del municipio de Tepatitlán. Asimismo, también hacer de su conocimiento, de lo que hicimos en la mañana, por aquí están también gentes de la Dirección de Desarrollo Rural, tenemos ahorita la visita de la maquinaria del Gobierno del Estado, que va a estar por dos meses, hacer el conocimiento a la ciudadanía que esta maquinaria no tiene costo para bordos y para caminos rurales; pero hay que hacer la programación en la Dirección correspondiente para lo que nos alcance hacer en este periodo, y que hoy en la mañana también el Síndico estuvo presente en una reunión donde se hizo la planeación para la maquinaria del próximo año de la SEDER y pues se vio la fecha y nos tocó enero y febrero, meses muy buenos porque no son las aguas, que también con tiempo vamos a poder hacer extensivo este acontecimiento, gracias la asistencia a esta reunión, y que hoy tuvimos también la entrega de los primeros sacos de apoyo de la semilla a los agricultores y ganaderos de este municipio, se los platico de una manera muy rápida, agradeciendo a toda la comisión que estuvo presente y a los trabajos que efectuaron para este trabajo, es la primera vez que este municipio, -no sé si a nivel estatal-, el Gobierno Municipal prestó dos millones de pesos para que se comprara en bloque con

anticipación semilla y se dispersara por los agremiados de la Asociación Ganadera, a un menor costo, es un ahorro significativo para cada uno de ellos, pero que está teniendo muy buen resultado, que pueda ser uno de los proyectos que hagamos en conjunto este Gobierno Municipal, junto con toda la comunidad con la sociedad, pues bien una vez hechos los comentarios, quisiera dar clausura y reiterarles la invitación que nos hicieron a asistir al templo de Nuestra Señora de Guadalupe en la Parroquia, que ya vi y está precioso el arreglo.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:55 dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, agradeciendo a toda la comunidad de Capilla de Guadalupe por habernos recibido y a los dueños de las instalaciones del casino ISMAR, a las gentes que contribuyeron para que nosotros estuviéramos aquí, todos las señoras y señores regidores, y con el gusto de estar en este día de fiesta, agradeciendo también a la familia de don Alfonso Jiménez, por habernos acompañado y a todos ustedes también que tuvieron la paciencia de escucharnos y de estar aquí, yo propongo a este Cabildo a los señores y señoras regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M. a las 17:00 doce horas del próximo jueves 10 diez de junio del año en curso, en el recinto de sesión de la Presidencia Municipal, muchas gracias, buenas tardes a todos ustedes y terminamos esta sesión, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

Sra. Cecilia González Gómez

El Secretario General:

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

L.E. Elena Telles Barajas

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González González

La presente hoja, página # 402 cuatrocientos dos y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 12 doce de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 27 de Mayo del año 2010. Conste

El Secretario General

Lic. Martín Hernández Navarro